RESOLUCION N° 223

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 07/2026 «ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS» ID N° 485835. -

Filadelfia, 16 de octubre de 2026.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 01/2026 de fecha 14-10-2026, sobre la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 07/2026 «ADQUSICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS» ID N° 485835, la Providencia de Sub-Unidad Administrativa de la Circunscripción Judicial de Boquerón. -

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Boquerón N° 172/2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, **se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 07/2026 «ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS» ID N° 485835,** y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Boquerón N° 218 /2026 de fecha 09 de octubre de 2026, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por los siguientes funcionarios: Aracely Sharon Ferreira Con CI.N° 5621324, María Rossana Sanabria con CI.N° 5.427.173 y Liz Dahiana Verón con CI. N° 4215574. -

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, que para la presente evaluación han dejado constancia lo siguiente: «*Para la presente evaluación la funcionaria María Rossana Sanabria de González se encuentra de vacaciones, por lo que el presente Informe, será emitida en mayoría*» (sic). - - - - - -

Dicho esto, los miembros del Comité, han dictado el Informe de Evaluación N° 01/2026 de fecha 14 de octubre del 2026, el cual contiene el análisis y secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 07/2026 «ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS» ID N° 485835**, a la empresa Data Sistems S.A. con RUC N° 8001389-3, el Item 4 y el Item 11, por un monto de Gs. 5.795.000 (guaraníes cinco millones setecientos noventa y cinco mil). DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL BOQUERON

Prof. Abog. Emigdio Osvaldo Castillo Lezcano
Presidente
Circunscripción Judicial de Boquerón

Abg. Rosana M. Ortiz Silva
Juez

Abg. César Denis Macorito
Miembro del Tribunal

Lic. Alicia Caballero
Administradora
Circunscripción Judicial de Boquerón

Escaneado con CamScanner

SILVA con RUC N° 3779335-7, para los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por la suma de Gs. 17.112.400 (Guaraníes diez y siete mil ciento doce mil cuatrocientos). - - - - - - - -

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y; -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEL DEPARTAMENTO BOQUERÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°; **ADJUDICAR**, el llamado por **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 07/2026 «ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS» ID N° 485835**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. los ítems 4 y 11**, por un monto de **Gs. 5.795.000 (GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL) IVA Incluido**, y la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA** para los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; por un monto de **Gs 17.112.400 (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	OFERTA 1: DATA SYSTEM	OFERTA 2: VICSIL DE JUAN SILVA
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESJECK 2600	NO COTIZA	870.000
2	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESJECK 2600. Color	NO COTIZA	870.000
3	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-1370DN	NO COTIZA	2.786.000
4	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA CANON IMAGECLASS LBP 215X	3.560.000	NO COTIZA
5	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P1102W	NO COTIZA	1.251.400
6	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP 3710 DN	NO COTIZA	2.807.000
7	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 1200	NO COTIZA	3.680.000
8	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner para impresora negro (original/compatible)	NO COTIZA	2.720.000
9	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M127FN	NO COTIZA	1.216.000

Prof. Abog. Emigdio Osvaldo Castillo Lezcano
Presidente
Circunscripción Judicial de Boquerón

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL BOQUERON

Abg. Rodrigo Cruz Silva
Juez

Abg. César Ramón Escurra
Miembro del Tribunal

Lic. Alicia Caballero
Administradora
Circunscripción Judicial de Boquerón

Escaneado con CamScanner

10	Toner para impresora negro (original/compatible)	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LQ-590	NO COTIZA	912.000
11	Toner para impresora negro (original/compatible)	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON IR 1022	2.235.000	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA			5.795.000	17.112.400

ART. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial de Boquerón, representada por su Presidente y las Empresas Adjudicadas.- -

ART. 3°; DESIGNAR, a la Lic. Alicia Caballero de Machuca como Administradora de los contratos resultantes de la presente Licitación.- - - - - - -

ART. 4; IMPUTAR, la presente erogación al objeto de gastos correspondiente.- -

ART. 5°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.- -

ART. 6°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.- -

Ante mí;

Prof. Abog. Emiliano Osvaldo Castillo Lezcano
Presidente
Circunscripción Judicial de Boquerón

Abog. César Macorito
Miembro del Tribunal

Abog. Ortiz Silva
Juez

Lic. Alicia Caballero
Administradora
Circunscripción Judicial de Boquerón

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL BOQUERON

Escaneado con CamScanner